

GM-EJ 1
CAJ 131
DOC 69
Fol. 1

1
Sr. Brigadier de los R. Ex. y Coronel del Regim. de Extremad.

Potosi y Apos. 20 de 1814

Sr. Jose Maria Coll, Comisario y Prefecto Habitual de misiones del Colegio de Moquegua, y Capellan del 2.º Batallon del mando de V. S.; Ante V. S. con el debido respeto, Dijo: Que p. el adjunto autentico documento quedara V. S. plenamente cerciorado de la grave enfermedad de este Misionero de quebradura q. padezco. q. esta me inhabilita a cumplir y gozar q. lo debiera tener un sentir de los Profesores, de seguir el servicio en Campaña. A merito, y a consecuencia tendra V. S. la bondad de mandar se me de de baja en el Cuerpo; y me concedera la licencia final y pasaporte, p. retirarme donde mejor me convenga a tratar de mi salud. Y en atencion a q. toda mi vida he sido de una salud la may perfecta y robusta; y solo ahora en el R. servicio he tenido la desgracia de enfermarme de un mal, no solo terrible e incomodo p. lo q. es en si; sino may considerable y fatal p. lo q. ha he de incurable, y de incomodo p. toda la vida, al sentir de los mismos facultativos; quedando yo p. este motivo, embarazado de buscar los auxilios a mi vida, y todo lo necesario a mi necesidad p. medio de sermones, y otros servicios de alg. trabajo, q. son corrientes a los Religiosos: Contemplo en este caso ser muy oportuno, y conforme a las pias, y generosas intenciones de Su Mag. el q. V. S. como mi Jefe tuviere la dignacion de hacer presente a los Superiores Jefes del Reyno, y tamb. a Su Mag. mi triste situacion; sin haver otro motivo q. la haya causado, q. mi amor al Rey, y a su justa causa; y la contraccion con q. me he dedicado a servirle, no como fraile pelado p. hacer carrera; sino despues de haver hecho la may honrosa carrera en mi Religion y Ramo Misional; y q. solo el interey q. tomaba en servir a mi Rey, y contribuir personalmente a la pacificacion de sus victorias sublevadas, me estimulo a recibirme de otra plaza en el Curco, q. a las actividades de V. S. se formo la nueva Columna de Cazadores de Extremad. q. despues ha pasado a ser el 2.º Batallon del expresado Regimiento. A nadie mejor q. a V. S. le consta la consideracion oportuna en atencion a la sinceridad, y sencillez de q. llevo expuesto. Y asi espero de su buen corazon me mirara con la consideracion, q. mi situacion pide, y suplico ordene se p. dar justicia.

Mediante aq. q. la grave enfermedad de este Misionero de quebradura q. padezco. q. esta me inhabilita a cumplir y gozar q. lo debiera tener un sentir de los Profesores, de seguir el servicio en Campaña. A merito, y a consecuencia tendra V. S. la bondad de mandar se me de de baja en el Cuerpo; y me concedera la licencia final y pasaporte, p. retirarme donde mejor me convenga a tratar de mi salud. Y en atencion a q. toda mi vida he sido de una salud la may perfecta y robusta; y solo ahora en el R. servicio he tenido la desgracia de enfermarme de un mal, no solo terrible e incomodo p. lo q. es en si; sino may considerable y fatal p. lo q. ha he de incurable, y de incomodo p. toda la vida, al sentir de los mismos facultativos; quedando yo p. este motivo, embarazado de buscar los auxilios a mi vida, y todo lo necesario a mi necesidad p. medio de sermones, y otros servicios de alg. trabajo, q. son corrientes a los Religiosos: Contemplo en este caso ser muy oportuno, y conforme a las pias, y generosas intenciones de Su Mag. el q. V. S. como mi Jefe tuviere la dignacion de hacer presente a los Superiores Jefes del Reyno, y tamb. a Su Mag. mi triste situacion; sin haver otro motivo q. la haya causado, q. mi amor al Rey, y a su justa causa; y la contraccion con q. me he dedicado a servirle, no como fraile pelado p. hacer carrera; sino despues de haver hecho la may honrosa carrera en mi Religion y Ramo Misional; y q. solo el interey q. tomaba en servir a mi Rey, y contribuir personalmente a la pacificacion de sus victorias sublevadas, me estimulo a recibirme de otra plaza en el Curco, q. a las actividades de V. S. se formo la nueva Columna de Cazadores de Extremad. q. despues ha pasado a ser el 2.º Batallon del expresado Regimiento. A nadie mejor q. a V. S. le consta la consideracion oportuna en atencion a la sinceridad, y sencillez de q. llevo expuesto. Y asi espero de su buen corazon me mirara con la consideracion, q. mi situacion pide, y suplico ordene se p. dar justicia.

J. Jose Maria Coll

Siempre sin duda alguna, la Expedición a Changuiraca, y Servicio
activo del Sr. Amador.

Picafont


Ponce y Parina

1817